

SECCIÓN: PRESIDENCIA MUNICIPAL.

OFICIO: PM/103-A/2025.

ASUNTO: SE SOLICITA VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Santa Cruz Amilpas, Oax. A 23 de junio de 2025.

LIC. JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE:

Quien suscribe la presente Lic. Christian Baruch Castellanos Rodríguez, Presidente Municipal Constitucional de Santa Cruz Amilpas, señalando el correo electrónico ungobiernovecinal@gmail.com para recibir todo tipo de notificaciones referentes al Plan Municipal de Desarrollo, por este medio y con el debido respeto me dirijo a usted para lo siguiente:

Para dar cumplimiento a lo señalado por la Ley Orgánica Municipal, remito a usted el Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027 de Santa Cruz Amilpas, el cual fue aprobado por el Honorable Ayuntamiento mediante sesión de cabildo de fecha 19 de junio del presente año, y que cumple con los lineamientos emitidos por la institución a su digno cargo. La remisión del Plan se realiza con la finalidad de que el Instituto de Planeación para el Bienestar del Estado de Oaxaca a su digno cargo realice la revisión y la respectiva validación.

Sin más por el momento y esperando contar con una respuesta pronta, quedo de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



LIC. CHRISTIAN BARUCH CASTELLANOS RODRÍGUEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ AMILPAS.